Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero AÑO XXIX N° 10627 S/. 0.50

Huaraz, 27 DE MARZO DEL 2024 MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Policía investiga nuevo caso de suicidio en Nicrupampa

Joven mujer habría ingerido mortal veneno

Auto "pirata" cae al río Vizcarra y pasajeros desaparecen

Unidad prestaba servicio de Huaraz-Huallanca-La Unión

SNEJ Áncash coordina acciones para fortalecer la atención de casos de violencia contra las mujeres

Entre ellas destaca el curso de quechua para impulsar el servicio con enfoque intercultural.

LA FIESTA DE LA DIVERSIÓN, EL DOPAJE, LAS VIOLACIONES Y LA MUERTE

Tres menores y un joven fueron dopados y ultrajados sexualmente.
La Policía señala que se trata de una organización criminal que los captó, dopó, violó y grabó para vender esas imágenes como pornografía.
En el lugar se encontró preservativos, bebidas alcohólicas, fármacos (clonazepam), y objetos sexuales
También han sido detenidos cuatro jovenes y un menor de edad a quienes se les dictó 9 meses de prisión preventiva y enfrentaran un proceso penal por el presunto delito de violación sexual de persona en incapacidad de resistir.

(Informe especial Pag. 2 y 3)

CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

Tres menores y un joven fueron dopados y ultrajados sexualmente

LA FIESTA DE LA DIVERSIÓN, EL DOPAJE, LAS VIOLACIONES Y LA MUERTE

-. Joven universitario de 19 años de edad murió, mientras que otros tres menores están hospitalizados y su pronóstico es reservado

-. La Policía señala que se trata de una organización criminal que los captó, dopó, violó y grabó para vender esas imágenes como pornografía.

-. En el lugar se encontró preservativos, bebidas alcohólicas, fármacos (clonazepam), y objetos sexuales

-. Tambien han sido detenidos cuatro jovenes y un menor de edad a quienes se les dictó 9 meses de prisión preventiva y enfrentaran un proceso penal por el presunto delito de violación sexual de persona en incapacidad de resistir.

-. La Policía se encuentra tras los pasos de Maicol Liñán Arroyo, quien sería el cabecilla de la presunta organización criminal que capta a menores de edad y jóvenes para doparlos, luego abusar sexualmente de ellos y grabarlos. Este sujeto habría organizado la fiesta e incluso alquiló el inmueble

-. El modus operandi sería una vez captados y dopados los menores, llamaban a los "carniceros" (quienes serían ciudadanos extranjeros) quienes eran los encargados de abusar de los adolescentes y filmarlos

Detenidos: tres varones y una mujer, además de un adolescente de 16 años.

Tres adolescentes y un joven universitario de 19 años fueron dopados y ultrajados sexualmente en una fiesta privada realizada en una vivienda de la urbanización Paseo del Mar, en el distrito ancashino de Nuevo Chimbote. El último de ellos falleció.

Tras la denuncia de los padres de las víctimas, quienes reportaron la desaparición de sus hijos, la Policía emprendió la búsqueda, logrando rescatar a los tres menores, quienes actualmente están hospitalizados, uno de ellos tiene 14 años. Este hecho ha generado una profunda indignación en toda la región.

Presunto cabecilla esta prófugo

LA VÍCTIMA

Mientras tanto, el joven universitario de 19 años, identificado como Andrés Rodríguez Cruz,) quien le pidió permiso a su madre para ir al gimnasio cerca a su domicilio, pero en realidad asistió a una fiesta, también fue abusado sexualmente y luego encontrado sin vida en un corralón ubicado en el sector Los Álamos, también en Nuevo Chimbote.

Los efectivos policiales llegaron hasta el inmueble, donde se llevó a cabo la fiesta, y encontraron bebidas alcohólicas, fármacos (clonazepam), preservativos y objetos sexuales.

PRENSA REGIONAL
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: RONALD MONTORO YOPLA - REG. FPP Nº 8258
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Según la investigación policial, los tres menores y el joven de 19 años fueron víctimas de una presunta organización criminal que capta a menores de edad y jóvenes para doparlos, luego abusar sexualmente de ellos y grabarlos. Estas filmaciones son vendidas como material pornográfico en el extranjero.

MEZCLA MORTAL

"En esta fiesta se habían producido excesos en el consumo de bebidas alcohólicas mezcladas con clonazepam incluso con otro tipo de pastillas. En esta fiesta estuvo presente el joven de 19 años, quien habría fallecido producto de una sobredosis de estos fármacos", dijo la jefa de la División Policial de Chimbote, coronel PNP Carol Vigo Catter.

LOS DETENIDOS

Tras las primeras indagaciones, han sido detenidos Luis Azañero Silva (19), Néstor Camacho Amiquero (18), Cristofher Herrera Arroyo (19), Josselyn Quezada Gordillo (19) y un menor de 16 años, quienes estuvieron en la fiesta.

EL CABECILLA

Asimismo, la Policía se encuentra tras los pasos de Maicol Liñán Arroyo (26), quien sería el cabecilla de la presunta organización criminal. Este sujeto habría organizado la fiesta e incluso alquiló el inmueble en Paseo del Mar.

"Ellos habrían actuado como una organización criminal porque hubo el alquiler del local, la planificación de la fiesta, la captación de menores, la repartición de bebidas alcohólicas. Otros realizaban la mezcla con las pastillas, otros filmaban y otros abusaban sexualmente de los menores", explicó Carol Vigo.

MADRE EXIGE CÁRCEL PARA LOS RESPONSABLES

La madre de Andrés Rodríguez Cruz, Hilda Cruz Rosales, ha exigido pena de cárcel para todos los involucrados en la muerte de su hijo. "Exijo justicia para mi hijo. Me han quitado una parte de mi vida. Me han dejado en un hondo pesar. Exijo la pena máxima para esos delincuentes que me han arrebatado la vida de mi hijo. Qué atrapen a todos los involucrados en su muerte".

"Lo recuerdo como un chico bueno, siempre me pedía permiso para salir. Quiero que los autores de su muerte paguen, por favor, ministro de Justicia, Eduardo Arana, ayúdenme", dijo entre lágrimas la madre del joven durante el velatorio en su casa en la urbanización Bellamar.

ESTUDIABA INGENIERÍA CIVIL

Andrés Rodríguez Cruz cursaba la carrera de Ingeniería Civil (tercer ciclo) de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP). Y el lunes iniciaban sus clases, pero fue hallado muerto la mañana del sábado en el sector Los Álamos tras estar presente en dicha fiesta privada.

"Tuvo que aparecer alguien para que lo inquiete y lo lleve a esa fiesta. Por favor, pido una exhaustiva investigación, a mi hijo lo han matado en una casa en Paseo del Mar y después han arrojado su cuerpo por las terrazas (en Los Álamos)", sostuvo Hilda Cruz.

FISCAL PIDE 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

El abogado de la familia del joven fallecido, Carlos Chávez Luna, informó que la Fiscalía Penal de Nuevo Chimbote ha solicitado la prisión preventiva por un plazo de nueve meses contra los jóvenes ya detenidos.

CADENA PERPETUA

"No es un plazo suficiente, pero va a permitir que lleguen todos los informes forenses para que sean llevados a juicio y los responsables pueden recibir la máxima pena, ya que están involucrados por presunta violación sexual, homicidio calificado y pornografía. Vamos a pedir a la Fiscalía que sean juzgado como organización criminal, podrían recibir la pena máxima que es la cadena perpetua", explicó el abogado.

"Hubo contradicciones en sus declaraciones (de los detenidos), pero finalmente han aceptado su culpabilidad. Ellos han aceptado su participación en el lugar de los hechos, tanto en el ultraje sexual de mi patrocinado y de los otros menores que están hospitalizados", indicó.

DICTAN 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

La jueza del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Santa, Susana Quispe Trujillo, dictó nueve meses de prisión preventiva contra los cuatro jóvenes que fueron detenidos tras participar en la fiesta privada, en la que tres menores y un joven de 19 años fueron dopados y ultrajados, producto de lo cual uno de ellos falleció.

La magistrada aceptó el pedido del Ministerio Público y ordenó el internamiento de los cuatro jóvenes en el penal de Cambio Puente

Se trata de Luis Alejandro Azañero Silva (19), Néstor Martín Camacho Amiquero (18), Cristofher Junior Herrera Arroyo (19) y Josselyn Karelis Quezada Gordillo (19), quienes afrontarán el proceso penal por el presunto delito de violación sexual de persona en incapacidad de resistir.

AUDIENCIA DE PRESUNTO CABECILLA

En el caso de Maicol Deyvi Liñan Arroyo (26), quien hasta el momento se encuentra no habido, habría alquilado el inmueble para la fiesta, la jueza ha programado la audiencia de prisión preventiva para el lunes 15 de abril. Según la Policía, este sujeto sería el cabecilla de una organización criminal que capta a menores de edad y jóvenes para doparlos, luego abusar sexualmente de ellos y grabarlos. Estas filmaciones eran vendidas como material pornográfico en el extranjero.

Hildebrandt sobre Gustavo Adrianzén: “Dice que la presidenta es inmaculada. Pobre diablo”

El periodista se refirió a Gustavo Adrianzén, presidente del Consejo de Ministros, y dijo que “hizo una férrea defensa de la presidenta” Dina Boluarte

(Deyna Cornejo - LAREPUBLICA.PE)

En un nuevo podcast de ‘Hildebrandt en sus trece’, el periodista César Hildebrandt se refirió al primer ministro, Gustavo Adrianzén, quien ha salido a brindar declaraciones sobre todos los cuestionamientos en contra de la presidenta Dina Boluarte, desde el lujoso Rolex valorizado en más de $19.000 de origen desconocido hasta el último reporte de la pérdida del cuaderno de visitas en Palacio de Gobierno.

Al respecto, Hildebrandt sostuvo sobre Adrianzén: “Hizo férrea defensa de la presidenta. Dice que (Dina Boluarte) está inmaculada, que va a aclarar todo. Pobre diablo”. Ello, luego de que el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) saliera a declarar a la prensa sobre los Rolex y el millón de soles reportados en sus cuentas bancarias. Sin embargo, solo pidió reflexionar para “no perder de vista que la señora presidenta goza de una protección constitucional”.

Adrianzén sostuvo que algunos temas en torno a la jefa de Estado “vienen generando ruido político”. Sobre ello, Hildebrandt afirmó: “Te vas a quedar sin tímpanos, no va a ser ruido, va a ser un atronador ruido de rock lo que viene, Gustavo Adrianzén”.

LA SEÑORA DE LOS RELOJES

Hildebrandt se refirió a la aprobación de la presidenta Boluarte, la cual representa solo el 8%, según el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), así como la del Congreso de la República. “El Congreso de los delincuentes tiene el 92% de desaprobación y 6% de aprobación”, sostuvo. Tildó el Gobierno de Boluarte como ilegítimo, descalificado, sostenido en el aire. “Sostenido por este pacto infame entre el Congreso dominado por el fujimorismo y la señora de los relojes. Sostienen esto que no tiene asidero popular alguno porque llegan a los extramuros de la impopularidad”, espetó.

HILDEBRANDT SOBRE LA JNJ

Hildebrandt se pronunció sobre la reposición de los magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez en la Junta Nacional de Justicia (JNJ). “Importante porque es doblarle el brazo al Congreso de los delincuentes. Ahora esperamos la intervención decisiva del Tribunal Constitucional ad hoc del fujimorismo, que enfrentará esto con el rigor de siempre, votando a favor del Congreso que lo nombró y creando un conflicto de intereses y jurisdicciones que envenena aún más el ambiente tóxico que aún vivimos”, manifestó.

PERÚ, PAÍS INGOBERNABLE

El periodista se refirió a la actual situación del dengue en el país, cuyas cifras continúan en aumento. Precisó que en el caso de La Libertad, en Trujillo, alrededor de 90.000 casas no pudieron ser fumigadas porque no se le permitió el ingreso al personal encargado. “La fumigación es elemental para ahuyentar al mosquito del dengue, pero los dueños de las casas se ausentaron deliberadamente y en las otras no les dejaron entrar porque dejan olores fuertes. Este es la ciudadanía que tenemos. En plena epidemia con decenas de muertos y miles de contagiados se niega a que el fumigador entre a casa a ver si mata bichos, el Perú es un país ingobernable, ¿qué haces con esta gente? No puedes obligarla, la ley no te lo permite”.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Expediente N° 00197-2017–80-0204-JR-PE-01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÒN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. Bernave Fagustino León Paucar, asistido por el Especialista de Causas Emely Rosmelia Rios Padilla, se viene tramitando el proceso N° 00197-2017–80-0204-JR-PE-01, seguido por **la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Bolognesi**, contra **Pablo Teodoro Veramendi Duran y Otros**, por el delito contra el Patrimonio, en la modalidad de Daño Agravado, en agravio de **Deivis Rossmel Ñato Rivera y Otro,** el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación. **SE RESUELVE: SE RESUELVE: 1) TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia de juicio oral por deficiencias en la notificación de uno de los acusados, para tal efecto el personal de comunicaciones comisionado deberá de indagar la dirección precisa del acusado **PABLO TEODORO VERAMENDI DURAND** y previa indagación emitir razón o notificar. **2) REPROGRAMESE** la presente audiencia, para el día **QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)** a realizarse de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso el aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es **meet.google.com/isd-qjhn-wcj**). Quedando notificados todas las partes procesales presentes; con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio oral. 3) **NOTIFIQUESE** mediante **EDICTOS** al acusado **PABLO TEODORO VERAMENDI DURAND;** asimismo, a su domicilio proporcionado por la Fiscalía; ubicado en el Jr. Hércules N° 225 – Recuay, así mismo, **HABILITESE** día y hora al auxiliar notificador del Juzgado Mixto de Recuay a fin que cumpla con notificar con notificar al acusado Pablo Teodoro Veramendi, previa indagación de los vecinos del lugar; bajo responsabilidad en caso de incumplimiento e informarse al órgano de Control de la Corte Superior de Justicia de Ancash, **NOTIFIQUESE** a los agraviados inconcurrentes a la presente audiencia; Sírvase el especialista de audiencias confeccionar el acta, cedulas de notificaciones y edictos dentro del **PLAZO DE 24 HORAS**, bajo responsabilidad de remitirse copias certificadas al Órgano de Control de la Corte Superior de Justicia de Ancash. **Quedan NOTIFICADOS** los procesados presentes en esta audiencia y sus abogados defensores con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio.

Chiquián, 08 de marzo del 2024

Emely Rosmelia Rios Padilla
Especialista Judicial del Juzgado
Penal Unipersonal de Bolognesi

EDICTO JUDICIAL

Exp. N° 00032-2022-FC. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUACAYBAMBA. JUEZ RODRIGO ALEJOS CARRERA. Secretaria Judicial: Joselin C. Miranda Dextre. En el proceso seguido por **Agurto Quispe, Nila** sobre alimentos contra **Ríos García, Raúl**, se ha expedido la **RESOLUCIÓN N°. 26**, de fecha 12/02/24, mediante el cual **SE RESUELVE: 1.- APROBAR** la liquidación señalada Mediante Resolución N° 08, de fecha 20 de noviembre del 2023, ascendente a la suma de S/ **1,825.65 (mil ochocientos veinticinco con 65/100 soles), comprendido del periodo 29 de octubre del 2022 hasta el 29 de abril del 2023**, por concepto de pensiones alimenticias devengadas más intereses legales. **REQUIERASE** al ejecutado **Ríos García, Raúl** para que pague en el **TERCER DIA** de notificado bajo apercibimiento de remitir copias a la Fiscalía Penal de Huacaybamba, para la denuncia correspondiente por el delito de omisión a la asistencia familiar. **2.** notificar al obligado; con un extracto de la presente resolución mediante edictos que se publicaran por única vez en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz (…). **3.- DE OFICIO** ordenar la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash (…). **4.-** A su escrito signado con el número 37-2024, téngase presente y agréguese a los autos; a su contenido se practique la segunda liquidación de pensiones alimenticias devengadas, (…) desde abril del año 2023 hasta la actualidad (…)

Huacaybamba, 20 de marzo del 2024.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Gobiernos regionales divididos

Primer comunicado señala que "no respaldarán actos manchados de ilegalidad", y el segundo invoca a la unidad nacional

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales ha emitido un duro comunicado que, incluso, provocó una reacción airada del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien puso en duda que se trate de la integridad de miembros firmantes.

Minutos después, presentó otra declaración en la que los presidentes regionales respaldaban la labor de la jefa del Estado, en un texto encabezado por el gobernador de La Libertad, César Acuña, en el que se incluye adicionalmente al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

Werner Salcedo, gobernador regional de Cusco y también el representante de la ANGR, tuvo duras críticas a la gestión de la presidenta Boluarte. Indicó que no están dispuestos a respaldar actos "manchados de ilegalidad".

Señalan que como consecuencia del desgobierno, del enraizamiento de la corrupción en las más altas esferas de poder y ante los hechos presuntamente delictivos atribuidos a la mandataria, respecto al incremento patrimonial no justificado, cuyo origen no está acreditado, corresponde una exhaustiva investigación en el Poder Judicial con las consecuencias legales que ello amerite.

El comunicado asegura que necesitamos fortalecer nuestras instituciones, resolver los principales problemas que afectan a nuestra población, que se encuentra permanentemente en medio de conflictos políticos, lo que impide atender sus demandas.

Esta declaración fue respondida con el firmado por la mayoría de los presidentes regionales, quienes desautorizaban la anterior y señalaban la existencia de amenazas al orden constitucional, las cuales vienen siendo promovidas por "intereses subalternos que buscan desestabilizar el país", razón por la que invocan al Gobierno central a buscar la unidad nacional, garantizando los principios de transparencia y equidad.

Resulta bastante sintomático que precisamente se recurra al Gobierno central para buscar la unidad cuando los dos comunicados emitidos muestran a las claras una profunda división en la representación regional.

(LAREPUBLICA.PE))

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SEÑORES: JUAN POCOHUANCA ALVAREZ
SATURNINO COHARI CASTILLO
ASUNTO: **PRESENCIA NOTARIAL**

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 **NOTIFICO** QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO **UBICADO EN EL PASAJE SAN MIGUEL, ROSAS PAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ,** SOLICITADO POR **EDILBERTO MARCOS PEÑA PADILLA Y ESPOSA** LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE **COLINDANTES**, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 11/03/2024, 15/03/2024 Y 21/03/2024, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. ==========

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **IRENE MERCEDES MAGUIÑA FERNANDEZ** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE **UBICADO PJE. SAN ANTONIO DE PADUA S/N, BARRIO DE CANCARIACO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.** ==========

LINDEROS: FRENTE: CON PASAJE SAN ANTONIO DE PADUA. **CON: 27.08 ML. DERECHO:** CON JULIO MIGUEL NIETO VILLACORTA CON 02 TRAMOS. **TOTAL: 52.07 ML. IZQUIERDO:** CON GIOVANNA RONDAN HUERTA CON 04 TRAMOS **TOTAL: 67.46 ML. FONDO:** CON LA FAJA MARGINAL **CON: 27.08 ML. ÁREA TOTAL: 1,608.79 M2.-** ==========

SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: AGUSTIN ALEJANDRO, ELKA ALOISHA, JOHANNA, MYRIAM JESSICA, ROCIO ELIANA, YANNET ANGELICA REAÑO ROBLES Y AGUSTIN REAÑO PANTOJA. **ANTERIOR PROPIETARIO:** MARTIN MARCELINO SANCHEZ AMADO **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N°**02163392**. SUNARP-HUARAZ, PROVIENE DE UNA TRANSFERENCIA DE POSESION **Nº19**, DE FECHA 22/12/2014 OTORGADO POR MARTIN MARCELINO SANCHEZ A FAVOR DE LA SOLICITANTE, ESTOS DOCUMENTOS Y LA PARTIDA REGISTRAL MENCIONADO ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ. ==========

HUARAZ, 07 DE MARZO DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mi, **ANA EUGENIA CHARQUI GARCÍA**, solicita sucesión intestada de **BIBIANA GARCÍA DEXTRE VIUDA DE CHARQUI,** fallecida el **11 DE AGOSTO DE 2014**, siendo su último domicilio el Caserío de Curhuaz S/N, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quien se crea con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles.

Huaraz, 12 de Marzo de 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

Auto "pirata" cae al río Vizcarra y pasajeros desaparecen

Unidad prestaba servicio de Huaraz-Huallanca-La Unión

Una frágil unidad que prestaba servicio de colectivo cubriendo la ruta, La Unión (Región Huánuco) Huaraz (Región Ancash), protagonizó un grave accidente de tránsito al despistarse al río Vizcarra, un afluente que cuenta con un fuerte caudal que en la década del 80 se llevó parte de la ciudad de Huallanca (Bolognesi).

El accidente automovilístico fue a la altura de la zona de Tauripampa, distrito de La Unión, provincia Dos de Mayo en la jurisdicción de la región Huánuco, muy cerca del distrito de Huallanca.

El hecho habría ocurrido en horas de la noche del último lunes, cuando el automóvil de servicio de pasajeros retornaba de Huallanca (Bolognesi) hacia el distrito de La Unión.

Tras la aparatosa volcadura con la caída del auto al río Vizcarra, los ocupantes del vehículo de placa de A40-333, Toyota Yaris, desaparecieron y se encuentra como no habidos pese a que los lugareños y la autoridad policial han peinado varios kilómetros de las riberas del río en la búsqueda de los pasajeros.

De acuerdo al registro vehicular de la SUNARP el auto pertenece a Jhon Denis Lamanca, se desconoce la identificación de los pasajeros toda vez que el servicio es sin autorización y sólo se usa por necesidad.

El personal policial y efectivos de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, apoyaron desde la madrugada con maquinaria pesada para rescatar el vehículo que se encontraba al medio del lecho del río Vizcarra. La búsqueda de los cadáveres continúa. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se desarrollo II Sesión Ordinaria y I Consulta Pública del Copresec 2024

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco lideró la Consulta Pública en materia de seguridad ciudadana, en la que participaron los representantes de la Policía Nacional del Perú (NP) Comisaria de Huaraz, Comisaria Rural Tacllán, Subgerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Control y Comercialización de la comuna provincial.

En su alocución los representantes de las dos comisarías PNP expusieron la problemática relacionada a la seguridad ciudadana mediante sus mapas de delito y riesgo que se suscitan en cada uno de sus jurisdicciones; al mismo tiempo resaltaron el trabajo articulado para la realización del patrullaje integrado con cinco camionetas equipadas con GPS, entre la PNP y el Serenazgo de la comuna provincial.

A su vez la realización de las diferentes actividades comunitarias, como son la conformación de juntas vecinales, talleres educativos de las Brigadas de Protección Escolar, comisaria escolar, entre otros. Por parte de la comuna provincial, las subgerencias de la gerencia de Servicios Públicos expusieron el trabajo multisectorial que realizan según sus funciones respecto a los diferentes operativos inopinados y fiscalizaciones que realizan en bares, discotecas, restaurantes, chocherías, hoteles, etc. dando cumplimiento a las ordenanzas, resguardando de esta manera la salud y seguridad pública.

(Ronald Montoro Yopla)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaria, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **EDA SOLEDAD ANGELES MENDEZ**, solicita la Sucesión Intestada de **ARLES LUZ MENDEZ ROMERO**, fallecida el 30 de Setiembre de 2021.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 25 de Marzo de 2024.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los **"SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 25 al 28 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: **2024-015-000072**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

SNEJ Áncash coordina acciones para fortalecer la atención de casos de violencia contra las mujeres

Entre ellas destaca el curso de quechua para impulsar el servicio con enfoque intercultural.

Los/as integrantes el Equipo de Implementación (EI) del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) del distrito judicial de Áncash, esta mañana, sostuvieron su vigésima reunión cuya agenda consistió en organizar y priorizar las actividades de su Plan de Trabajo bianual 2024-2025, que se ejecutarán durante el segundo trimestre de este año.

En este sentido se ha previsto gestionar la firma de un convenio interinstitucional entre el SNEJ Áncash y la Dirección Regional de Educación, para que la población educativa de la región conozca la ruta de atención en casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Asimismo, durante el segundo semestre del año se organizarán cursos de especialización para fortalecer las capacidades de los/as operadores/as de justicia del SNEJ, entre los que destaca el de Quechua Básico, certificado por el Ministerio de Cultura, dirigido a la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público. Esta capacitación facilitará la atención a las mujeres víctimas de violencia en su lengua materna, con enfoque intercultural.

Además, se coordinarán mesas de trabajo con la Unidad de Protección Especial (UPE), Fiscalías de Familia y la Dirección Regional de Educación para abordar la atención y gestión de casos de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Vale recordar que este espacio de coordinación y articulación se dio en el marco del apoyo técnico del Proyecto "Fortaleciendo la prevención y la justicia frente a la violencia de género contra las mujeres – Componente "Fortalecimiento del Sistema Especializado de Justicia de Género - ForSNEJ", liderado por el Poder Judicial con el apoyo de Unión Europea y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ.

(NP Poder Judicial)

José Alva pegó en la boca a su pareja

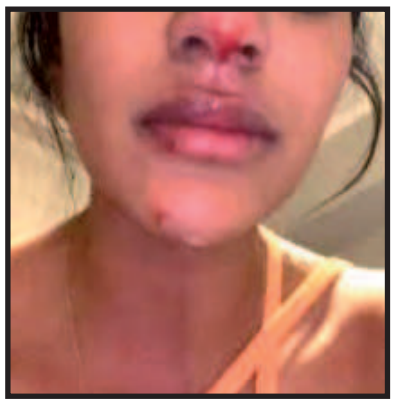

94 jornadas de trabajo como castigo

Un hombre que golpeó a su esposa fue condenado a 94 jornadas de prestación de servicios a la comunidad y al pago inmediato de una reparación civil, tras ser hallado culpable del delito de agresiones contra la mujer.

Se trata de José Alva, quien el 24 de marzo del 2024, a las 18:00 horas, al interior del domicilio de ambas personas en la ciudad de Huaraz, golpeó en la boca a su pareja, frente a su hijo de 9 años.

La actuación inmediata de la Suboficial de tercera Jeydy Cruz, de la Comisaría de Huaraz y el fiscal provincial Víctor Hugo Diaz Pérez de la Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar permitió que se condene al agresor el 25 de marzo, en un proceso inmediato, en menos de 24 horas.

"Ninguna mujer puede ser golpeada y menos ante su hijo. La sentencia otorgó una reparación inmediata a la víctima y el tratamiento al detenido para procurar que no reincida en estos hechos", declaró el fiscal provincial Víctor Hugo Diaz Pérez.

Agregó que en caso José Alva incumpla su condena, será internado en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz y que el Ministerio Público se encuentra comprometido en la investigación y procesamiento efectivo e inmediato de los casos en favor de las mujeres, la familia y la ciudadanía, las 24 horas del día. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación del **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 26, 27 de marzo y 01 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: **2024-015-000073**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "MA & NT SERVICES S.A.C. o MANTSER S.A.C.", RUC N° 20608864998

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SE INFORMA, QUE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **"MA & NT SERVICES S.A.C. o MANTSER S.A.C"** REALIZADA EL 23 DE MARZO DEL 2,024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR **MARCO HUMBERTO CERNA VASQUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI Nº 46644094, DOMICILIADO EN EN **MZA O1 LOTE 19 URB. LAS CASUARINAS (POR EL OVALO LA FAMILIA) ANCASH – SANTA- NUEVO CHIMBOTE**.
CHIMBOTE, 23 DE MARZO DEL 2024.

MARCO HUMBERTO CERNA VASQUEZ,
CON DNI Nº 46644094
LIQUIDADOR
MA & NT SERVICES S.A.C.
RUC N° 20608864998

Cadáver hallado en el río Acochaca corresponde a Benito Olivo

Tras 55 días de búsqueda hoy sus restos esperan cristiana sepultura

La Policía Nacional continúa con las investigaciones tras el hallazgo del cadáver que fue hallado por un transeúnte que recorría por las riberas del río Acochaca ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Asunción (Chacas).

Tras la alerta del macabro hallazgo la Policía de Chacas llegó al lugar para las iniciales pesquisas y posteriormente fue en conocimiento de la Policía de Investigación Criminal de Huaraz para dar con la identificación de la persona hallada en avanzado estado de putrefacción con masa muscular pérdida y la parte ósea expuesta.

Al lugar del hallazgo llegó la familia de Benito Olivo Roca, quien se encontraba desaparecido desde el 30 de enero del 2024, tras caer al río Acochaca cuando se encontraba pescando truchas.Los familiares de Benito Olivo Roca, reconocieron los despojos humanos y manifestaron que se trataba de esta persona que no fue ubicada durante dos meses de intensa búsqueda.

Benito Olivo Roca de 40 años de edad, estaba por la jurisdicción de Upacasha, cuando cayó al río que recorría turbulentamente por lo que fue arrastrado y tras 55 días apareció el cadáver a tres kilómetros río abajo de donde cayó. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía investiga nuevo caso de suicidio en Independencia

Fémina de 30 años habría ingerido mortal veneno

Ha sido un lunes trágico y de intensa labor para la Policía Nacional del Perú – Región Policial Ancash, toda vez que luego de atender las diligencias tras el suicidio de una menor de edad en el poblado de Huanchac; la policía fue advertido en horas de la tarde de un nuevo caso de presunto suicidio. Se halló a una fémina sin vida.

De acuerdo a la información procedente de los pasillos policiales se indica que minutos después de las cuatro de la tarde, se llamó a los miembros de la Policía de Criminalística para investigar la muerte de B.A.Y. de 30 años de edad, quien presumiblemente habría ingerido sustancia tóxica para terminas con los días de su vida.

Los miembros de la policía de criminalística y de la oficina de criminalística PNP Huaraz (Oficri), llegaron hasta el jirón Horacio Zeballos en el barrio de Nicrupampa y en el pasaje Pitágoras se hallaba el cuerpo de una mujer que fue atendido por los paramédicos del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) quienes no pudieron hacer nada más que certificar el deceso de la infortunada que habría ingerido sustancia fosforada. La pareja sentimental de la mujer dijo que se ve sorprendido y triste por la muerte de la persona a quien amó y ahora ya no está con él.

La autoridad fiscal hizo el levantamiento del cuerpo y ordenó trasladó a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal de Huaraz en donde quedó depositado en una cámara de frío. Se investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez

SERAS Huaraz nuevamente en problemas

Edgar Valverde alerta que anterior gestión no lo deja trabajar

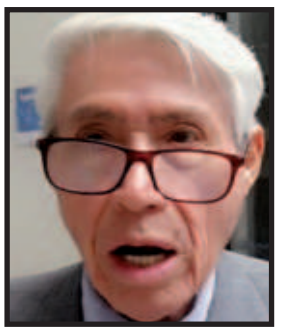

Edgar Valverde García, presidente del Consejo Directivo del Servicio y Asistencia Social de Huaraz (SERAS) nuevamente muestra su preocupación porque los destinos de la institución no pueden marchar bien debido a una serie de intromisiones de la directiva anterior.

Valverde García, sostuvo que tras un proceso electoral ganó las elecciones y fue proclamado como tal, pero en la actualidad no puede avanzar con las gestiones debido a que su representada aún no tiene la vigencia de poder debido a la falta de algunos documentos que tiene que firmar el exdirectivo Ricardo Piñas Mendoza.

Es más, Piñas Mendoza ha enviado una carta notarial a Edgar Valverde en donde le señala que por inhabilitación temporal no puede haber ganado las elecciones y que por tanto no puede firmar documentos a un inhabilitado que podría acarrear más problemas al SERAS.

En ese sentido Edgar Valverde García, está convocando a una nueva reunión a todos los asociados para hoy día miércoles 27 de marzo a las 09.00 horas primera citación y 10.00 horas segunda citación en la sala de usos múltiples del Centro Cultural de Huaraz, en donde se verá todos estos problemas y la aprobación del plan anual de trabajo y presupuesto para el año 2024. Finalmente, Edgar Valverde, sostuvo que busca que la institución se encamine para el beneficio de sus asociados y pide que se deje atrás todo el daño hecho al SERAS Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Huacachi distrito abandonado por sus autoridades

El abogado Dionicio Páucar, ex alcalde del distrito de Huacachi en la provincia de Huari, dijo que la actual gestión no está cumpliendo con los ofrecimientos electorales y el distrito ha quedado paralizando en el anonimato.

La ex autoridad sostuvo que las obras proyectadas no han tenido continuidad y la población espera que se ejecuten los proyectos de importancia que fueron aprobados en la gestión 2018-2022 que fue liderada por Dionicio Páucar.Pide a William Alex Chávez Valdivia, actual alcalde del distrito de Huacachi, para poner más énfasis y mejor desempeño en su función edil para elevar la calidad de vida de los pobladores del distrito, para lo cual debe de dejarse de todo tipo de mezquindades y solo pensar en el bienestar de los huacachinos.

Páucar dio cuenta que la gente de Huacachi, Colcabamba, Vioc, San Martín de Mara, Huanhuas, Tarapacá, Quinhuay, La Merced, Ocococha y otros más, están reclamando mayor atención con obras que ya fueron encaminadas en la anterior gestión.

Finalizó diciendo que todo indica que el actual burgomaestre no tiene interés para mejorar el estatus del pueblo y contrariamente se dedica a otras actividades como presuntamente estar pendiente de su constructora y otros que nada tienen que ver con el desarrollo del distrito de Huacachi. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA-SUBESPECIALIDAD EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (1), JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA (1)Y JUZGADO PENAL UNIPERSONAL (1)-SUBESPECIALIDAD HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2° ETAPA"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 22 al 27 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	22 al 27 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- DD JJ de experiencia del postor
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000060.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el **"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA LA REPOSICION POR VENCIMIENTO Y USOS EN LOS BOTIQUINES DE EMERGENCIA SITUADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).
Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	21 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y especifica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y AUDIOVISUAL PARA EL ÓRGANO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 22 al 27 de marzo de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 22 al 27 de marzo de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y especifica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTES UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 25 al 27 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	25 al 27 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000070.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

COMUNICADO N° 04

COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERACION DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRIMERA CONVOCATORIA 2024 JUECES SUPERNUMERARIOS

La Comision Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash, en cumplimiento a los numerales 6.1 y 6.2 de las Bases del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash - Convocatoria N° 001-2024-CDSJS-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH, cumple con publicar la relación de postulantes APTOS que deberan presentar su Declaración Jurada de Intereses del 04 al 12 de Abril del presente año, la misma que permitirá que pasen a la siguiente etapa de Evaluación de Conocimientos y NO APTOS que son eliminados del Proceso de Seleccion.

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : MIXTO

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	07464486	Lorenzo Flores Rosemery Elvira	Juzgado Mixto Pacobamba	Pacobamba	APTO	
2	32039976	Chacpi Colonia Juan Alejandro	Juzgado Mixto	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS DE CESE EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
3	31659273	Yauri Sanchez David Daniel	Juzgado Mixto	Huacaybamba	NO APTO	NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS PERIODICA EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
4	09922112	Sarmiento Ramirez Luz Asunción	Juzgado Mixto	Recuay	APTO	
5	44439828	Cardenas Ventura Walter Bryan	Juzgado Mixto	Recuay	APTO	
6	18085309	Rodriguez Guerra Silvia Alejandra	Juzgado Mixto	No especifica	NO APTO	NO CUMPLE CON FIRMAR CADA FOLIO (NUMERAL 6 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
7	42344490	Verde Hilario Nilio	Juzgado Mixto	Huacaybamba	NO APTO	1.- NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS PERIODICA EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO. 2.- NO PRESENTA CONSTANCIA O CERTIFICADO DE TRABAJO COMO JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 5, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
8	41611206	Cerna Bocanegra Kelly Jovanna	Juzgado Mixto	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS PERIODICA ACTUALIZADA EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
9	40757851	Sanchez Perez Henry Joel	Juzgado Mixto	Recuay	NO APTO	NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS PERIODICA ACTUALIZADA EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	41970647	Fernandez Coshulana Nilda Yanina	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO FIRMO LOS FOLIOS 41 A 47.
2	47307037	Guillar Aguirre Norma Vanessa	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
3	14750261	Diaz Perez Jose Joaquin	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO FOLIO LA DOCUMENTACION PRESENTADA
4	42946361	Silva Rete Carlos Enrique	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
5	40086661	Diaz Gonzales Kristi Teresa	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA LA ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (PERIÓDICA)
6	31079088	Calacova Lopez Zaira Jesus	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
7	40356126	Chacon Carrera Sonia Marleny	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA SU CERTIFICADO O CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTES, TAMPOCO PRESENTA SU DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (INICIO)
8	42269909	Vidal Vidal Ida Marleni	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
9	80107904	Gamarra Solano Patricia Silvana	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA SU ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (PERIÓDICA). NO FIRMO ANEXO N° 1.
10	72026518	Fernandez La Rosa Patricia Edelmira	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
11	45771298	Granados Guerrero Osvaldo Ener	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA SU ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, (PERIÓDICA). TAMPOCO CUENTA CON CONSTANCIA DE NO SANCIONADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS. TAMPOCO CUENTAN CON CONSTANCIA DE LABORES DEL PODER JUDICIAL.
12	28663022	Urbecho Villanueva Milagros Del Rosario	2° Juzgado de Investigacion Preparatoria - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Huari	NO APTO	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
13	40969191	Lujan Pastor Leslie Vanessa	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS.
14	32385582	Gonzales Villaran Nilsa Soledad	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Caraz	APTO	
15	45308956	Rodriguez Calderon Rovin Camilo	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
16	16748821	Perez Aguinaga Angel Percy	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
17	47610969	Espinoza Alfaro Jasmin	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
18	41308451	Leyva Vilcapoma Julio Carlos	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PENAL

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	44154740	Ventocilla Padilla Ramón Fischer	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
2	10377234	Arce Yzarra Antonio Manuel	Juez Especializado Penal	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTA VARIOS REQUISITOS
3	71080579	Jaimes Cabeza Jessica Gloria	Juez Especializado Penal JP Yungay	Yungay	APTO	
4	09915391	Vasquez Huaman Luis Enrique	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
5	41263627	Olivares Velarde Victor Armando	Juez Especializado Penal 4° Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupcion de Funcionarios	Huaraz	NO APTO	NO PRESENTA SU DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, PERÓDICA DEL 2023
6	70146860	Chinguel Fuentes Ledys Cruz Patsy	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
7	31676146	Menacho Lopez Nanci Flor	Juez Especializado Penal JP Yungay	Yungay	APTO	
8	41740654	Lazaro Conco Edgar Javier	Juez Especializado Penal JP Huari	Huari	APTO	
9	42438667	Padilla Ramirez Edwin David	Juez Especializado Penal JP Yungay	Yungay	APTO	
10	22513667	Carbajal Zabaleta Celina Del Pilar	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
11	46506439	Vidal Isidro Neugita Olinda	Juez Especializado Penal JP Yungay	Carhuaz	APTO	
12	47656604	Lizardo Ocoteguí Silene	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
13	31622079	Garcia Valverde Edison Percy	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
14	43812603	MARIANO GODOY ROBINSON			NO APTO	NO ADJUNTA VARIOS REQUISITOS
15	42423375	Yarlequé Farias Guller Cosme	Juez Especializado Penal	No especifica	NO APTO	NO HA PRESENTADO EL ANEXO N° 3
16	43111094	Sanchez Jamanca Florentino Carlos	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PENAL - VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	40603305	Huerta Bojorquez Carmen Eugenia	8° JP - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Huaraz	APTO	
2	41552607	Aranda Mancero Mizcan Lenin	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
4	41494530	Ayala Aguirre Rey Elmon	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
5	42160171	Ramirez Vergara Katerine Yanet	Juez Especializado Penal - Subespecialidad Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
6	31657614	Saenz Garcia Norma Graciela	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTO	
7	46022615	Flores Chavez Edith Paloma	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
8	16503768	Colmenares Urupedja Noemi Teresa	Juzgado Especializado Penal - Especializado Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
9	18090139	Palacios Jimenez Rocioledda	Juzgado Especializado - Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
10	41598169	Carnero Arevalo Evelyn Julissa	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
11	40556866	Rodriguez Moreano Carolay Marisol	Juez Unipersonal - Especializado Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
12	31603959	Ramos Cano Gerardo Egalin	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo	Caraz	APTO	
13	15697137	Dergalin Regalado Maria Julia			APTO	
14	44612373	Bravo Mendoza Sissy Rosario	Juez Especializado Penal - - Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - sancion Penal JP	No especifica	APTO	
15	41527890	Condori Quispe Zulma Miriam	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	NO APTO	NO HA PRESENTADO EL ANEXO N° 4.
16	41816565	Abanto Melendez Roger Miguel	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
17	42207646	Heredia Obregon Maritza Julieta	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
18	80634912	Valderrama Carlin Arley Julissa	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTO	
19	42372941	Mendez Atanacio Jhean Tomi	8° Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar - Huaraz	Huaraz	APTO	
20	41456477	Diaz Garay Aldegunda Zoraida	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	NO APTO	NO ADJUNTA CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES (HOLOGRAMA) - SU DNI NO CUENTA CON NINGÚN HOLOGRAMA.
21	31677992	Leon Paucar Bernave Faustino	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTO	
22	44755661	Minaya Herrera Faustino Fidel	8° JP - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
23	40426759	Salinas Reyes Patricia	Juez Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar	Huaraz	NO APTO	NO PRESENTA LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, CARECE DE VALIDEZ OFICIAL.
24	41594943	Segura Milla Jorge Ruben	Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familia	Huari	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : FAMILIA

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	43315247	Nivin Caballo Richard Omar	Juez Especializado de Familia	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA COPIA LEGALIZADA DE LA ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS EN SU CONDICIÓN DE HABER EJERCIDO LA MAGISTRATURA (AL CESAR DEL CARGO).
2	31606703	Jara Guanilo Filmon Godofredo	Juzgado de Familia Carhuaz	Carhuaz	APTO	
3	42297453	Carrasco Guevara Duany Zulema	Juez Especializado de Familia	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTA CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES (HOLOGRAMA) - SU DNI NO CUENTA CON NINGÚN HOLOGRAMA. - NO PRESENTA COPIA LEGALIZADA DE LA ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (AL CESAR EL CARGO).
4	31655809	Jacome Castro Eduardo	Juez Especializado de Familia	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA LA ÚLTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (ADJUNTANDO DECLARACION JURADA DE INGRESOS DEL 2014). PESE A QUE DICHO POSTULANTE A LA FECHA SIGUE COMO MAGISTRADO

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : FAMILIA - ADICION VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMIIAR

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	21870638	Cruz Solomayor Vivian Marisa	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTA CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES (HOLOGRAMAS) SU DNI NO CUENTA CON NINGUN HOLOGRAMA - NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ENCONTRARSE OBLIGADA A EFECTUAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS
2	32046298	Arteaga Leyva Marituz	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA COPIA LEGALIZADA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS EN SU CONDICIÓN DE HABER EJERCIDO LA MAGISTRATURA (AL CESAR DEL CARGO 2023).
3	18142500	Meza Benitez Giovanna Esther	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
4	42996242	Espinoza Pampa Lucelia	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO
ESPECIALIDAD :

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	41948127	Sanchez Ramirez Miriam Del Rosario	Juez de Paz Letrado	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTO CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES (HOLOGRAMAS), SU DNI NO CUENTA CON NINGUN HOLOGRAMA.
2	74291305	Santiago Asencios Catherine Liliana	Juez de Paz Letrado	San Marcos	NO APTO	NO PRESENTA RECORD DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS, TAMPOCO ANTECEDENTES POLICIALES
3	46704754	Gamarra Guzman Joselih Milagros	Juez de Paz Letrado	San Marcos	NO APTO	NO ADJUNTA COPIA LEGALIZADA DEL REVERSO DEL TITULO DE ABOGADA.
4	45341430	Lujano Herrera Yosi	Juez de Paz Letrado	Pomabamba	APTO	
5	43389002	Castillo Vasquez Hugo Luis Iván	Juez de Paz Letrado	Aija	NO APTO	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A EFECTUAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS.
6	70599594	Vergara Chinchay Yulissy Micaela	Juez de Paz Letrado	No especifica	NO APTO	NO HA PRESENTADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA LEGALIZADA DE TÍTULO, DNI, FOTOGRAFÍA, RÉCORD DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS, ANTECEDENTES PENALES, DECLARACIÓN SOBRE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR EL COLEGIO Y TAMPOCO CONSTANCIA DE TRABAJO.
7	41835479	Alva Fernandez Rosa Mery	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	

73% de los peruanos no ve a nadie como buen candidato a la presidencia

País sin líderes. Casi tres cuartas partes de la población no tienen a quién respaldar para tentar el Gobierno. Un 44% desconoce quién podría ser un buen postulante y un 27% descalifica a todos. Solo un 27% identifica a alguien para una buena candidatura

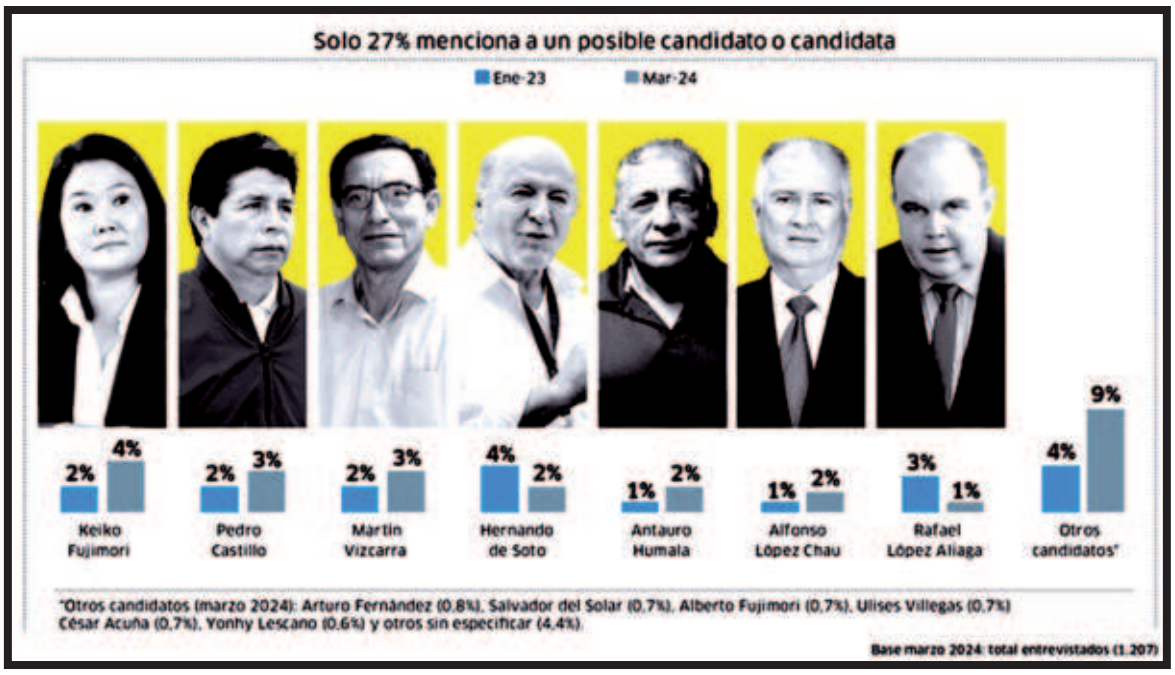

(David Pereda LAREPUBLICA.PE)

La gran mayoría de los ciudadanos en el país, casi tres cuartas partes de nuestra sociedad, no tiene a nadie como buen candidato para la Presidencia de la República, situación que ratifica nuestra orfandad de liderazgo político, según muestra la reciente encuesta de representación nacional del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

El estudio consultó a la población del sábado 16 al jueves 21 recientes y tiene márgenes de error de 2,8 puntos encima y debajo de cada resultado al representar la situación nacional.

73% NO TIENE A NADIE

Aproximadamente, 73,3% de los peruanos no tiene a nadie a quién considerar buen candidato o buena candidata a la presidencia en las siguientes elecciones generales.

Esto es casi tres cuartas partes de nuestra sociedad o tres de cada cuatro connacionales, grosso modo.

LOS TRES GRUPOS 44% - 26.8% - 2.5%

Esta dimensión es resultado de tres grupos: un 44% de los compatriotas que no sabe quién podría ser buen candidato, un 26,8% que cree que nadie lo sería, y un 2,5% que identifica características, pero no nombres.

Es decir, quienes desconocen, quienes descalifican a todos y quienes solo reconocen cualidades para un buen postulante.

DISMINUCIÓN DE PREFERENCIAS

En poco más de un año, hay algunos cambios. Desde enero del 2023 hasta ahora, quienes no saben quién sería buen candidato disminuyeron de ser un 59% a un 44%.

Asimismo, quienes descalifican a todos aumentaron de ser un 17% a casi un 27%.

Además, en la situación actual hay algunas diferencias por zonas y condiciones.

Desconocer quién podría ser buen postulante es más usual en provincias del sur y entre los más pobres (niveles socioeconómicos D y E).

MINÚSCULOS

Solo un 27% de la ciudadanía identifica a alguien como buen candidato o candidata. Esto es poco más de una cuarta parte de todo el país y algo menos de un tercio de nuestra nación.

Este grupo, además, está muy atomizado: dividido en bastantes preferencias que resultan minúsculas.

LOS POSIBLES Y SUS PORCENTAJES

Un 4% se decanta por Keiko Fujimori, excandidata presidencial y lideresa de Fuerza Popular; un 3% por el expresidente Pedro Castillo, hoy preso; y también un 3% por el exmandatario Martín Vizcarra. El expostulante Hernando de Soto; el exmilitar Antauro Humala, que cumplió prisión por la asonada del Andahuaylazo; y Alfonso López Chau, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), coinciden en preferencias con un 2% cada uno.

LOS OTROS

Les siguen, con apenas 1% cada uno, Rafael López Aliaga, líder de Renovación Popular y alcalde de Lima; el suspendido burgomaestre de Trujillo Arturo Fernández; el actor, cineasta y ex primer ministro Salvador del Solar; el exdictador Alberto Fujimori; el alcalde del distrito limeño de Comas, Ulises Villegas; César Acuña, líder de Alianza para el Progreso (APP) y gobernador de La Libertad; y el excandidato y excongresista acciopopulista Yonhy Lescano.

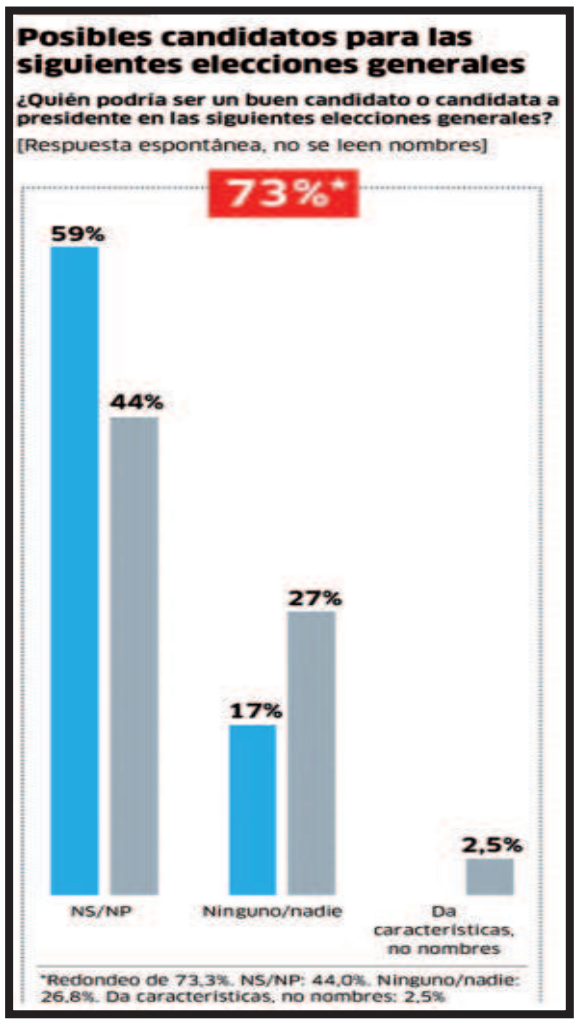

8	70275219	Moya Espinoza Joel Grover	Juez de Paz Letrado	Aija	NO APTO	DE ACUERDO AL NUMERAL 6. POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR, ÚLTIMO PÁRRAFO. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADA / NÚMEROS Y LETRAS) Y FIRMADA EN CADA PÁGINA, DE LO CONTRARIO NO SERÁ REVISADA Y EL POSTULANTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO DEL CONCURSO. NO PRESENTA FOLIACIÓN DEBIDA.
9	47790523	Obregon Gomez Elmer Fritz	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	
10	40692466	Yanac Gabriel Yovana Noimi	Juez de Paz Letrado	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTA COPIAS LEGALIZADAS DE TÍTULO PROFESIONAL, DNI, FOTOGRAFÍA, ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTES, CONSTANCIA DE NO SANCIONADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS NI CERTIFICADOS DE TRABAJO.
11	43931665	Rodriguez Flores Jaqueline Luisa	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTO	
12	74951353	Quispe Yupanqui Jorge Luis	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	
13	33331581	Pachas Chiuca Pedro Daniel	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTO	
14	31682693	Cochachin Maurino Eliseo Basilio	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	
15	43490231	Huaraz Flores Miguel Angel	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	
16	40686508	Fajardo Perez Janel Geraldine	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO
ESPECIALIDAD : LABORAL

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	44999939	Reyna Mendez Victor Alan	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	NO APTO	DE ACUERDO AL NUMERAL 6. POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR, ÚLTIMO PÁRRAFO. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADA (NÚMERO Y LETRAS) Y FIRMADA EN CADA PÁGINA, DE LO CONTRARIO NO SERÁ REVISADA Y EL POSTULANTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO DEL CONCURSO. SÓLO ENUMERADOS EN NÚMEROS PERO NO EN LETRAS Y NO FIRMADOS.
2	45061054	Orcoy Zambrano Blanca Rosalinda	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	
3	45958927	Huaman Caricoba Ronald Edilberto	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	
4	42361989	Aquino Osorio Vanessa Luz	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	
5	21537403	Bautista Hernandez Francisco Marcial	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	
6	45295600	Mejia Rashta Jose Claudio	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	

POSTULANTES QUE ENVIARON SUS CV PERO NO SIGUIENDO LO ESTIPULADO EN LAS BASES

1. GOMEZ BULNES, AMBAR GISSEL DNI 45650745 NO ESPECIFICA A QUE PLAZA POSTULA Y NO LO HACE EN LOS FORMATOS. SOLO ENVIO EL CV NO DOCUMENTADO.
2. CHAVEZ RAMIREZ, JAIME JAVIER. DNI 43317978. NO ESPECIFICA A QUE PLAZA POSTULA Y NO LO HACE EN LOS FORMATOS. SOLO ENVIO EL CV NO DOCUMENTADO.
3. CARMONA SALCEDO, JUAN PERCY. DNI 45007082. NO ESPECIFICA A QUE PLAZA POSTULA Y NO LO HACE EN LOS FORMATOS. SOLO ENVIO EL CV NO DOCUMENTADO.

HUARAZ 27 DE MARZO DEL 2024

DR. NILTON FERNANDO MORENO MERINO
Presidente de la Comision Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Partido vibrante: Chile perdió 3-2 ante Francia en amistoso internacional

Chile cayó 3-2 ante Francia en el Estadio Vélodrome, en Marsella, por amistoso internacional FIFA. Fue el segundo duelo de Ricardo Gareca con 'La Roja'.

Chile no pudo repetir una victoria en su gira por Europa y este martes perdió 3-2 ante Francia en el Estadio Vélodrome, en Marsella, en el segundo compromiso del argentino Ricardo Gareca en el banquillo.

La 'Roja' llegó a ponerse arriba en el marcador con un tanto de Marcelino Núñez en el minuto 6, en un amistoso en el que Kylian Mbappé, que firmó un gris encuentro a pesar de su asistencia, fue silbado por el público del Vélodrome.

'Les Bleus' dieron la vuelta al marcador con tantos de Youssouf Fofana (19), Randal Kolo Muani (26) y Olivier Giroud (72), pero Daniel Osorio puso el suspense en el marcador con una diana en el 82.

Frente una Chile en periodo de reconstrucción, la Francia de Didier Deschamps sacó nota aprobatoria y además tuvo que lamentar las lesiones de dos de sus hombres, el lateral marsellés Jonathan Clauss y el madridista Eduardo Camavinga, quienes tuvieron que abandonar el campo aún durante el primer tiempo.

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 20 DE FEBRERO DEL 2024.

SEÑORES: FELICITAS CATALINA LEIVA CASTILLO, FLAVIO LEON MAZA Y MARCELA LUISA MOLINA DE LEON.

ASUNTO: **PRESENCIA NOTARIAL**

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 **NOTIFICO** QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **COLLAHUASI, RECUAY - ANCASH,** SOLICITADO POR **ROMULO ISAIAS MONTOYA ALVA Y ESPOSA** LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE **COLINDANTES Y ANTERIORES PROPIETARIOS**, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 11/03/2024, 15/03/2024 Y 21/03/2024, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. ==========

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 05 DE FEBRERO DEL 2024.

SEÑORES: JUAN RAMON RAMIREZ CARRION, SATURNINA CUENTAS TRUJILLO, GREGORIO RAMIREEZ Y HEREDEROS

ASUNTO: **PRESENCIA NOTARIAL**

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 **NOTIFICO** QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **JR. SIN NOMBRE, PASAJE SIN NOMBRE, SECTOR URBANO CONDORPAMP, HUARAZ - ANCASH,** SOLICITADO POR **FELIX URBANO SALCEDO CHAUCA** LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE **COLINDANTES Y ANTERIORES PROPIETARIOS**, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 28/02/2024, 05/03/2024 Y 11/03/2024, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. ==========

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI, **PRUDENCIA CATALINA LAZARO CAUSHI VDA DE MORENO** SOLICITA LA **RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS** DEL INMUEBLE UBICADO AV. T. DE LUZURIAGA, SECTOR VILLON BAJO, HUARAZ - ANCASH. **LINDEROS: DERECHA:** CON LUZ MILAGROS MORENO LAZARO Y PASAJE DE USO PRIVADO EN 05 TRAMOS 42.47, 0.10, 5.18, 0.24 Y 10.73 ML. **TOTAL: 58.72 ML. FRENTE:** CON AV. T. DE LUZURIAGA EN 02 TRAMOS DE 6.24 Y 8.68 ML. **TOTAL: 14.92 ML. IZQUIERDA:** CON DANIEL SANTOS OSORIO EN 03 TRAMOS 36.13, 0.06 Y 7.26 ML. **TOTAL: 43.45 ML. FONDO:** CON FRANCISCO WILDER TORRES CHAUCA Y GLICERIO EUSTAQUIO TORRES CHAUCA EN 03 TRAMOS 1.80, 13.48 Y 1.10 ML. **TOTAL: 16.38 ML.** ==========

ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL Nº 11003457: 619.53 M2. -=========

ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 631.92 M2. - PERÍMETRO: 133.47 M.L.-==========

LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -==========

HUARAZ, 05 DE MARZO DEL 2024. -==========

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz